



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N.º 2.379.-

VISTO:

El Expediente C.M. N.º 09054-1; y

CONSIDERANDO:

Que el grupo de Mujeres Emprendedoras y Solidarias de Rafaela, personería jurídica en trámite, organiza el evento “Un día para Dar”, el día 25 de Noviembre de este año.

Que el objetivo primordial del evento es incentivar y multiplicar acciones positivas y solidarias, instalando una cultura en la que los protagonistas nos comprometamos, a dar y hacer algo concreto por un día, como puntapié para los otros 365 días del año. Algunas actividades de ejemplo son; colaborar con una ONG, donar sangre, ofrecerse como voluntario, dedicar tiempo a quien lo necesita, acompañar a los abuelos.

Que este evento se organiza con diferentes organizaciones, de destacada trayectoria en nuestra ciudad, entre ellas, Asoc. Civil Honrar la Vida, Paya-Médicos, Acordeones Solidarios, grupos de padres TDH y TDG, Ni un pibe menos por la droga, Asoc. Civil del deporte motor, Bomberos Voluntarios, junto con otros particulares.

Que además de las acciones antes mencionadas, también se busca dar visibilidad a estas instituciones.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Declárese de Interés Municipal el evento “Un día para Dar”, organizado por Mujeres Emprendedoras y Solidarias Rafaela en nuestra ciudad el 25 de Noviembre de este año.

Art. 2.º) Envíese copia al Intendente Municipal, Arq. Luis Castellano.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los siete días del
mes de noviembre del año dos mil
dieciocho.

FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



JORGE MURIEL
VICE-PRESIDENTE 1º
Concejo Municipal de Rafaela